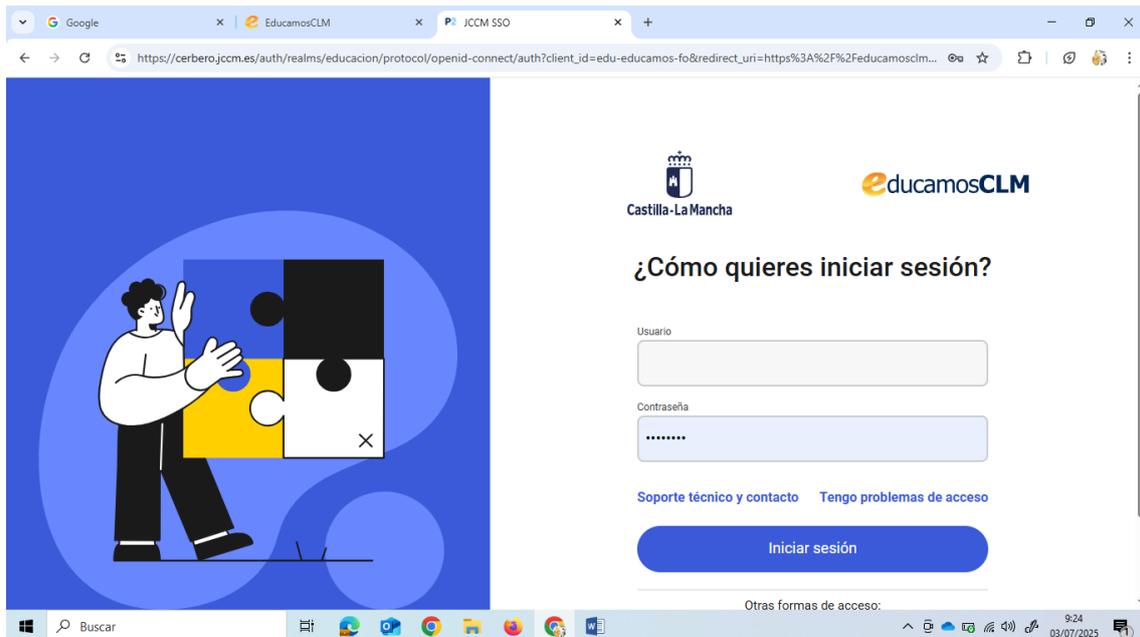
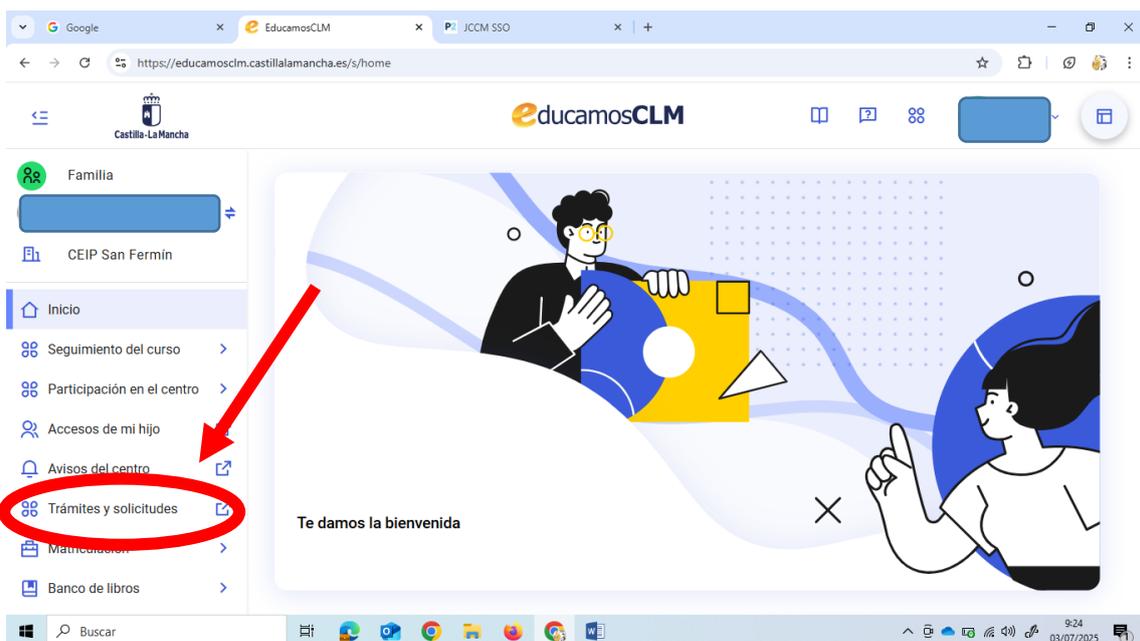


# CÓMO RELLENAR LA SOLICITUD DE AYUDA PARA LIBROS DE TEXTO CURSO 25/26

## 1. ENTRA EN TU EDUCAMOS.



## 2. PINCHA EN TRÁMITES Y SOLICITUDES



### 3. A CONTINUACIÓN "BECAS Y AYUDAS"

This screenshot shows the 'Becas y Ayudas' section of the EducamosCLM portal. The page is titled 'PRESENTACIÓN DE SOLICITUD' and lists several categories of aid and admission. The 'Becas y Ayudas' section is highlighted with a red circle and contains the following information:

- Ayudas para Libros y Comedores Escolares. CURSO 2025/2026.**
- Solicitud de ayuda de libros y comedores CURSO 2025/2026

Other sections visible include 'Admisión' (with sub-items for Grado Medio, Grado Superior, and Cursos de Especialización) and 'Otros' (with 'AUTORIZACION DE PARTICIPACION EN EL PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3-18 CURSO 2024-2025').

This screenshot shows the same 'Becas y Ayudas' section, but with a red circle highlighting a 'Nueva solicitud' button located below the 'Ayudas para Libros y Comedores Escolares' entry.

The button text is: **Nueva solicitud**

4. EN ESTA PANTALLA OS APARECERÁN LOS NOMBRE DE VUESTROS HIJOS. SI LOS DOS VAN A OPTAR A AYUDA, DEBÉIS REPETIR EL PROCESO POR CADA UNO DE ELLOS. (POR EJEMPLO DOS HERMANOS QUE UNO ESTA EN 1º DE PRIMARIA Y OTRO EN 6º)

5. PINCHÁIS SOBRE EL NOMBRE DE ALUMNO Y REALIZAIIS EL PROCESO.

Tramitación por Internet

Selección de solicitante

Para enviar una solicitud a nombre de una de las personas que se relacionan a continuación, pulse sobre su nombre y elija la opción "Seleccionar".

Número total de registros: 2

Alumno/a	DNI/Pasaporte del alumno/a	NºId. escolar	Fecha nacimiento	DNI/Pasaporte del tutor 1	Nombre del tutor 1	DNI/Pasaporte del tutor 2	Nombre del tutor 2	Cumple requisitos
[Redacted]	1515945	1515945	16/10/2019	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Sí
[Redacted]	1750173	1750173	06/06/2022	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Sí

9:26 03/07/2025

Tramitación por Internet

Selección de solicitante

Para enviar una solicitud a nombre de una de las personas que se relacionan a continuación, pulse sobre su nombre y elija la opción "Seleccionar".

Número total de registros: 2

Alumno/a	DNI/Pasaporte del alumno/a	NºId. escolar	Fecha nacimiento	DNI/Pasaporte del tutor 1	Nombre del tutor 1	DNI/Pasaporte del tutor 2	Nombre del tutor 2	Cumple requisitos
[Redacted]	1515945	1515945	16/10/2019	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Sí
[Redacted]	1750173	1750173	06/06/2022	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Sí

9:27 03/07/2025

- AQUÍ APARECE EL DOCUMENTO A RELLENAR COMO TAL.  
MUCHOS DE LOS DATOS APARECEN RELLENOS Y LOS QUE NO TENDREÍIS QUE COMPLETAR.

Secretaría virtual

CIUDADANO

Castilla-La Mancha  
Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Configurar mi acceso SALIR

Soporte técnico

Tramitación por Internet

Solicitud de Ayuda para Libros y Comedores Escolares

Mis trámites

Mis expedientes

Mis datos

Datos personales

Nombre: [RELLENO] Sexo:  Hombre  Mujer \* DNI / Pasap. DNI/NIE/PASAPORTE: [RELLENO] Número Escolar: [RELLENO]

Primer apellido: [RELLENO] Segundo apellido: [RELLENO]

Fecha de nacimiento: 16/10/2019

Datos del Padre y de la Madre o de los Tutores:

DNI  Pasap. \* DNI/PASAPORTE: [RELLENO] Nombre: [RELLENO] Sexo:  Hon

Primer apellido: [RELLENO] Segundo apellido: [RELLENO] Nacionalidad (SOLO EXTRANJEROS): [RELLENO]

Teléfono Móvil: [RELLENO] Correo Electrónico: [RELLENO]

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación.

Indique el tipo de ayuda que solicita

Ayuda uso de libros de texto en préstamo, destinada al alumnado que en el curso escolar 2025/2026 vaya a estar matriculado en educación primaria o en educación secundaria.

Ayuda en especie comedor, destinada al alumnado que en el curso escolar 2025/2026 vaya a estar matriculado en segundo ciclo de infantil o en educación primaria.

A efectos de esta orden declarar:

Indique el número de miembros computables: 0

\*Los miembros computables que forman parte de la unidad familiar, a fecha cumplimiento de la solicitud a efectos de esta convocatoria, son los indicados en punto 2 del artículo 20 del Decreto 47/2025, de 1 de julio.

La presente solicitud deberá ser firmada por los sustentadores, es decir aquellos miembros que relacione en los tipos de parentesco: 'TUTORIA 1', 'TUTORIA 2', O NUEVO CÓNYUGE O PERSONA UNIDA POR ANALOGA RELACION.

9:27  
03/07/2025

- NO OLVIDEIS RELLENAR LOS MIEMBROS COMPUTABLES DE LA FAMILIA.
- HAY QUE RELLENAR DNI Y DATOS DE TODOS MIEMBROS DE LA FAMILIA.  
HERMANOS Y PADRES

Secretaría virtual

CIUDADANO  
Alicia Lucio Martín

Castilla-La Mancha  
Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Configurar mi acceso SALIR

Soporte técnico

Tramitación por Internet

Solicitud de Ayuda para Libros y Comedores Escolares

Mis trámites

Mis expedientes

Mis datos

Ayuda uso de libros de texto en préstamo, destinada al alumnado que en el curso escolar 2025/2026 vaya a estar matriculado en educación primaria o en educación secundaria.

Ayuda en especie comedor, destinada al alumnado que en el curso escolar 2025/2026 vaya a estar matriculado en segundo ciclo de infantil o en educación primaria.

A efectos de esta orden declarar:

Indique el número de miembros computables: 4

\*Los miembros computables que forman parte de la unidad familiar, a fecha cumplimiento de la solicitud a efectos de esta convocatoria, son los indicados en punto 2 del artículo 20 del Decreto 47/2025, de 1 de julio.

La presente solicitud deberá ser firmada por los sustentadores, es decir aquellos miembros que relacione en los tipos de parentesco: 'TUTORIA 1', 'TUTORIA 2', O NUEVO CÓNYUGE O PERSONA UNIDA POR ANALOGA RELACION.

En el caso de que el alumno, o alumna, se encuentren en SITUACIÓN DE ACOGIMIENTO LEGAL EN UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA indique esta situación:  Si

Acredite esta condición adjuntando la documentación correspondiente Examinar

En el caso de que el alumno/a sea huérfano/a de VIOLENCIA DE GÉNERO indique esta situación:  Si

Acredite esta condición adjuntando la documentación correspondiente Examinar

Cumplimente los datos de todos los miembros computables, tanto de los considerados como sustentadores de la unidad familiar como del resto de miembros de presentación de la solicitud:

ATENCIÓN: En el caso de que algún/a tutor/a disponga solo de pasaporte deberá aportar en el apartado de 'Documentación adicional' copia del Pasaporte con fecha de entrada en el país e Informe actualizado de los Servicios Sociales asistidos por ellos.

PARENTESCO	TIPO DOCUMENTO	DNI-NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
[RELLENO]	[RELLENO]	[RELLENO]	[RELLENO]	[RELLENO]	[RELLENO]
[RELLENO]	[RELLENO]	[RELLENO]	[RELLENO]	[RELLENO]	[RELLENO]
[RELLENO]	[RELLENO]	[RELLENO]	[RELLENO]	[RELLENO]	[RELLENO]

9:28  
03/07/2025

Google EducamosCLM EducamosCLM, Secretaría Virtual

https://papassecvir.jccm.es/secvir/jsp/CEC.jsp?ALEATORIO=PMLCYXPMDRQWKVLCPMHK

Castilla-La Mancha  
Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Configurar mi acceso SALIR  
Soporte técnico

Secretaría virtual

Tramitación por Internet

Solicitud de Ayuda para Libros y Comedores Escolares

Mis trámites Mis expedientes Mis datos

MUY IMPORTANTE

Si en la relación de miembros computables sólo incluye un tutor/a, marque y acredite la opción que lo justifique adjuntando la documentación correspondiente

DECLARO: Que la solicitud solamente está firmada por el padre/madre/tutor legal/tutora legal, debido a:

Familia monoparental Examinar

Fallecimiento del otro progenitor Examinar

Separación legal, Convenio regulador o convenio de medidas paternofiliales y/o sentencia judicial, en el que se especifique el régimen de custodia divorcio. Examinar

Orden o sentencia de alejamiento u otras medidas cautelares Examinar

Otras circunstancias (especificar): Examinar

Acreditación del cumplimiento de los requisitos

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

Se comprometo a cumplir las condiciones que se especifican en el Decreto 47/2025, de 1 de julio, el cual conozco y acepta en su integridad.

9:28 03/07/2025

HAY QUE AUTORIZAR !!!!!!!!!

Google EducamosCLM delphosjccm.es/edu EducamosCLM, Secretaría Virtual

https://papassecvir.jccm.es/secvir/jsp/CEC.jsp?ALEATORIO=KVGSIEDRDRPMAEYXQWHK

Castilla-La Mancha  
Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Configurar mi acceso SALIR  
Soporte técnico

Secretaría virtual

Tramitación por Internet

Solicitud de Ayuda para Libros y Comedores Escolares

Mis trámites Mis expedientes Mis datos

Los datos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudiesen ser constitutivos de un ilícito penal.

AUTORIZACIONES:

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES podrá consultar o recabar documentación autorizada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición. En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que SE OPONGA EXPRESAMENTE a la consulta marcando la siguiente casilla:

ME OPONGO a la consulta de datos acreditativos de identidad.

Los documentos que deberá presentar en caso de oposición para la consulta de identidad son (marcar los presentados):

Documento Nacional de Identidad o Número de Identidad de Extranjero (NIE) Examinar

Pasaporte con fecha de entrada en el país Examinar

También se consultarán los datos que AUTORIZO EXPRESAMENTE a continuación:

AUTORIZO a la consulta de la información de índole tributaria.

Los documentos que deberá presentar en el supuesto de no autorizar la consulta de índole tributaria son (marcar los presentados):

Declaración del impuesto sobre la renta emitido por AEAT. Examinar

Certificación de ingresos emitido por AEAT. Examinar

Certificación de ingresos relativos a otras prestaciones públicas exentas IRPF. Examinar

Documentación Adicional:

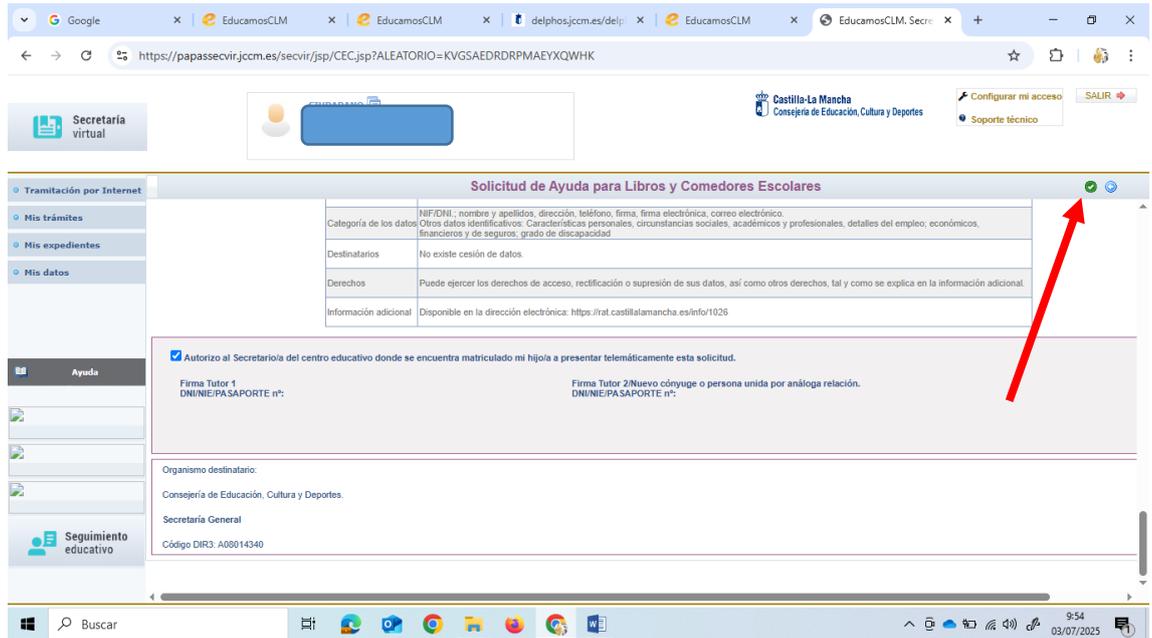
Pasaporte con fecha de entrada en el país Examinar

Otros documentos. Especificar: Examinar

Si esta administración no pudiese obtener la información necesaria autorizada, se le requerirá la misma al solicitante conforme establece este Decreto.

9:56 03/07/2025

9. AUTORIZAR A LA SECRETARIA DEL CENTRO, VIENE MARCADO POR DEFECTO. DEJARLO ASÍ.



CUANDO FINALIZAMOS LE DAMOS AL CLIC VERDE, Y REVISAMOS Y VOLVEMOS A DARLE.

AHORA YA HA FIRMADO UN TUTOR Y TIENE QUE FIRMAR EL OTRO METIENDOSE CON SU CLAVE DE EDUCAMOS.

CUALQUIER DUDA NO DUDEIS EN PONEROS EN CONTACTO.